

MINISTERIO PÚBLICO DE GUATEMALA DEBE CESAR LA INTIMIDACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y RESPETAR LA LIBERTAD DE PRENSA

Washington DC, 8 de abril de 2025.

Las organizaciones firmantes **condenan la campaña de desinformación y criminalización infundada en contra de los medios de comunicación Prensa Comunitaria y Ruda**, cuya labor de periodismo comunitario y feminista en Guatemala es fundamental para la democracia del país.

El Ministerio Público (MP) -bajo el mando de María Consuelo Porras- **ha deteriorado seriamente el Estado de derecho, la justicia y los derechos humanos** en Guatemala al perseguir y criminalizar a voces críticas que han luchado en contra de la corrupción y la impunidad. En lugar de ser un ente garante de la institucionalidad del país y de brindar justicia a la población, el MP se ha convertido en un **instrumento de represión**.

Prensa Comunitaria y Ruda han publicado investigaciones que han expuesto grandes esquemas de corrupción y los mecanismos

usados por los grupos de poder para la cooptación del sistema de justicia, así como los patrones de criminalización del MP, y ahora son objeto de demandas infundadas e intimidación de que se abran nuevos procesos.

Exhortamos al Ministerio Público para que **respete el estado de derecho y la libertad de prensa en el país** y se abstenga de seguir impulsando casos espurios en contra de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, como lo hicieron con el reconocido periodista Jose Rubén Zamora. Asimismo, llamamos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que analice la situación de riesgo de las y los periodistas de Prensa Comunitaria y Ruda y examine su situación y su solicitud de medidas cautelares para proteger su vida e integridad física.



LATIN AMERICA
WORKING GROUP



Fundación
para el Debido
Proceso

